



San Miguel de Tucumán, **22 MAR 2023**

VISTO el Expediente N° 27159/2022 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento solicita rectificación del artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 1390-2022; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 1390-2022 se designa a la Señora KARINA IRENE ARGANARAZ como Docente Regular de un cargo de "Maestra de Grado" (771), por el término de 5 (cinco) años.

Que por error de tipeo se consignó el cargo con el código (771) siendo lo correcto el código (761).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 1390-2022, el que quedará redactado como a continuación se detalla:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación a la Señora KARINA IRENE ARGANARAZ, D.N.I. N°: 23.116.944, como Docente Regular en un cargo de "Maestra de Grado" (761) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 8 de mayo de 2022 y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a los fines pertinentes.

RESOLUCION N°

0188 2023

Mue.

Col solo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
ING. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

[Signature]
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN